

Por alza en cuentas de luz y propuesta de pago: **Senador Juan Luis Castro (PS)** **"Impresentable, una medida desesperada del gobierno"**

El parlamentario de la Comisión de Energía dice que la idea de mandar un proyecto de ley para que cada cliente hogar pague a las distribuidoras eléctricas \$1450 mensuales por cuatro años "no se ha conversado" con el Congreso.



Jessica Henríquez D

Como "impresentable" calificó el senador Juan Luis Castro (PS) el anuncio del ministro de Economía, Alvaro García (PPD) de una nueva alza en los cobros de la luz eléctrica, servicio que en los últimos dos años ha tenido un alza promedio de 70%.

García señaló que el reajuste proviene del congelamiento aplicado desde el 2019, asegurando que se trata del pago final de esta deuda. Y señaló que la idea del Ejecutivo es que todos los clientes hogar paguen \$1.450 pesos mensuales durante 4 años para saldarla, lo que debe ser tramitado mediante un proyecto de ley durante el próximo gobierno, el que asumirá en un mes más.

El anuncio ocurre justo cuando hoy la futura ministra de Energía, Ximena Rincón, sostuvo su reunión bilateral con el ministro García para el traspaso de la cartera. Rincón dijo que no se referirá públicamente al tema hasta no tener todos los antecedentes. Sin embargo, cercanos a la nueva administración admiten molestia porque finalmente la nueva administra-



La futura ministra Ximena Rincón en la bilateral con el ministro Alvaro García.

ción deberá hacerse cargo de una medida impopular como es subir las cuentas de la luz.

"Nuestro objetivo es bajar las cuentas, no subirlas, menos en un servicio tan sensible. Estamos trabajando en eso. Además, no es muy lógico que a la gente se le anuncie una compensación tarifaria y por otro lado le aumenten la cuenta durante cuatro años, es un chiste. Ni que hablar que hacen esto cuando están de salida del gobierno", explican.

"Anuncio de última hora"

Para el senador Castro "muy mal se ve

todo esto que esta haciendo el gobierno, porque lo que hubo fue un error en el decreto de valor agregado de la distribución que debió haber salido hace cuatro años y por el retardo de la Comisión Nacional de Energía y el propio ministerio, recién aparece ahora y proponen esta fórmula que agravia a miles de chilenos a los que, producto de una serie de errores del propio ministerio, les dijeron que les iban a devolver 2 mil pesos a contar de enero; pero ahora nuevamente son golpeados al anunciarles que deberán pagar \$1.450 por cuatro años. Esto es chutar la pelota para adelante, no es

buscar una solución".

El parlamentario (miembro de la Comisión de Energía) además criticó el anuncio de García "porque se anuncia como un proyecto de ley que no se ha conversado con nadie, parece un anuncio extemporáneo, de última hora". Ello, considerando que el Congreso está en feriado legislativo todo febrero y que antes del cambio de mando (11 de marzo, cuando también asume el nuevo Congreso) hay solo un par de días de trabajo legislativo.

"Es una medida desesperada del actual gobierno", sentenció. Y recordó que "muchas veces en la Comisión de Energía les preguntamos cuándo estaría listo el decreto y recién ahora se está anuncianto, en los estertores finales del gobierno. Tuvieron cuatro años con los ministros Huepe, Pardow y García para hacerlo. Esto se debió dictar hace cuatro años atrás. Es un golpe bajo, es como para quedar bien, para decir 'nos preocupamos', pero en la práctica es chutar el tema, una medida de salvataje para que no se le acuse de parte de la autoridad entrante que hay áreas no resueltas".

El senador lo calificó como "una péssima idea, no me parece que sea anunciado así, con dialogo parlamentario cuando no lo hay. Y espero que se rectifique porque ha habido demasiados errores en el ministerio de Energía, que agregan a esto un epílogo francamente sombrío. Aquí solo se castiga el bolsillo de la gente y eso es impropio e inaceptable de parte de la autoridad".

-¿Qué posibilidades de éxito tiene este proyecto si va al parlamento?

-Bastante difícil y poco probable que distintos sectores políticos puedan aprobar algo que daña tan fuertemente a la clase media. La demora de este decreto es impropia, inaceptable porque en los cuatro años de gobierno se pudo haber hecho este decreto, se pudo haber tramitado con o sin ley. Los sectores mas desposeídos ya están muy afectados por las alzas de la luz ¿y ahora esto?

"Lo advertimos"

El presidente de la Comisión de Energía del Senado, Rafael Prohens (RN), agregó que "esto es consecuencia de que el gobierno no quiso hacer las cosas que tenía que hacer, porque en la comisión advertimos muchas veces respecto de esto (...) Todo lo que está haciendo este gobierno desde la ley de amarre en adelante es dejar cachos para el gobierno entrante (...) Ellos no han sido capaces de resolver esto y entonces lo dejan para la próxima administración".

Criticó la idea de que sea el nuevo gobierno quién envíe un proyecto de ley para solucionar esto: "Si el ministro García tiene la solución, que lo envíe él. García es el ministro hasta el 10 de marzo, tiene tiempo para hacerlo y presentarlo al Congreso, que no se lave las manos. ¿Por qué le endosa esto a un gobierno que aún no asume?".